



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL VER.
2014-2017



DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: FISM-MCA-2016-30034-1013

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE OBRA

CERRO AZUL, VER. A 15 DE ABRIL DE 2016

BALDOMERO HERNANDEZ EDGARDO
P R E S E N T E :

AT'N.: ING. EDGARDO HERNANDEZ BALDOMERO
REPRESENTANTE LEGAL

POR ESTE CONDUCTO, RECIBA UN CORDIAL Y GRATO SALUDO, ASÍ MISMO INFORMO A USTED, QUE EN RELACIÓN A LA OBRA No. 2016-30034-1013 "CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "JUSTO SIERRA" DE LA COMUNIDAD DE JUAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE CERRO AZUL, VER. DESCRIPCIÓN PROGRAMADA PARA LA EJECUCIÓN CON RECURSO PROVENIENTE:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

ASIGNADA MEDIANTE EL PROCESO DE INVITACION CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 2016-30034-1012 CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "JUSTO SIERRA" DE LA COMUNIDAD DE JUAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE CERRO AZUL, VER. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 Y 40 LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Y UNA VEZ QUE EL AREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, REALIZÓ UN ANÁLISIS TÉCNICO DETALLADO DE SU PROPUESTA, TENGO BIEN INFORMAR A USTED, QUE LA MISMA ES ACEPTADA POR UN IMPORTE DE:

DE 290511.79 (DOS CIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 79/100 M.N.) CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO QUE DA UN TOTAL DE \$ 336,993.68 (TRES CIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.), TAMBIÉN LE INFORMO QUE LA ASIGNACIÓN DE OBRA, SE DA EN BASE A QUE LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CUENTA CON LA EXPERIENCIA SUFICIENTE, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS.

DE IGUAL MANERA LE NOTIFICO QUE DISPONE DE UN PLAZO DE **10 DIAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO; EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE


ING. MANUEL ARTURO MARES ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. ARCHIVO